

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Apelem», modelo GT 50 HF.

Características:

Primera: 50.
Segunda: Alta frecuencia.
Tercera: 3.

Marca «Apelem», modelo GT 80 HF.

Características:

Primera: 80.
Segunda: Alta frecuencia.
Tercera: 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

5256

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa una impresora marca «Unisys», modelo AP-1371, fabricada por «Bull-Worldwide Information Systems Italia, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Caluso (Italia).

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Unisys España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, número 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una impresora, fabricada por «Bull-Worldwide Information Systems Italia, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Caluso (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen con clave número 4292/0792, y la Entidad de Inspección y Control Reglamentario «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave número TM-UNY.BULL-IA-01 (IS), han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GIM-0391, y fecha de caducidad el día 14 de diciembre de 1994, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado solicitar los certificados de conformidad de la producción con una periodicidad de un año, y el primero antes del día 14 de diciembre de 1993.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de quince días, contados desde la recepción de la misma.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Unisys», modelo AP-1371.

Características:

Primera: 18 x 2.
Segunda: 600.
Tercera. Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—La Directora general de Política Tecnológica, Carmen de Andrés Conde.

5257

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan tres teclados, marca «Key Tronic», modelos E03602 Q SP, E03602 E SP y E036011 DEC SP, fabricados por «Key Tronic E, Dundalk, Co. Louth», en su instalación industrial ubicada en Irlanda.

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Key Tronic Europe», con domicilio social en The Ramparts, Dundalk, Co. Louth (Irlanda), para la homologación de tres teclados, fabricados por «Key Tronic E, Dundalk, Co. Louth», en su instalación industrial ubicada en Irlanda;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen con clave números 4292/0786, y la Entidad de Inspección y control reglamentario «Novotec», por certificado de clave número NM-NH-KT.KT-IA-01, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTE-0453, y fecha de caducidad el día 14 de diciembre de 1994, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado solicitar los certificados de conformidad de la producción con una periodicidad de un año y el primero antes del día 14 de noviembre de 1993.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de quince días, contados desde la recepción de la misma.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Key Tronic», modelo E03602 Q SP.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Key Tronic», modelo E03602 E SP.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Key Tronic», modelo E036011 DEC SP.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—La Directora general de Política Tecnológica, Carmen de Andrés Conde.

5258 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1992, de la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología, por la que se publica la relación de Empresas subvencionadas al amparo del programa para el fomento de actividades de propiedad industrial.

En cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se publican las subvenciones concedidas por esta Secretaría General en 1991, del Programa 722.D, «Competitividad de la Empresa Industrial», que se especifican en el anexo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1992.—El Secretario general de Promoción Industrial y Tecnología, Eugenio Triana García.

ANEXO

Relación de subvenciones concedidas del Programa 722.D

Empresa o persona física	Título del proyecto	Cuántía de la subvención
Crédito: 20.01.722D.776:		
Amper, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Amper Datos, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Laboratorios Andromaco, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.335.362
Arconada Arconada, Luis	Extensión patentes en el extranjero	2.600.000
Ayala García, José Luis	Extensión patentes en el extranjero	263.000
Azkoyen Industrial, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.250.000
Baldira Batlle, Juan	Extensión patentes en el extranjero	1.568.378
Balzola Elorza, Martín	Extensión patentes en el extranjero	1.617.390
Boix Maquinaria, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	772.217
Compañía Española de Petróleos, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	800.000
Condepols/Cepsa	Extensión patentes en el extranjero	2.500.000
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Extensión patentes en el extranjero	5.162.500
Laboratorios Cusi, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	210.742
Dimetal, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.600.000
Electrónica Sistemas y Automatismo, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	598.333
EMC Ingeniería, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.500.000
Ercros, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	4.850.000
Eurotren Monoviga, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	8.000.000
Fagor, S. C. L.	Extensión patentes en el extranjero	300.000
Felguera Melt, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Fernando Fernández Rodríguez	Extensión patentes en el extranjero	1.500.000
Flamagas, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	2.000.000
Fominaya, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Frutas Ballester, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	489.409
Geotecnia y Cimientos, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Goizper S. Coop. Ltd.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Grau Galtes, José	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Grifols Lucas, Víctor	Extensión patentes en el extranjero	180.000
Grupo Grifols, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	662.500
Ingeniería Agullo, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.573.500
Ingeniería de Control, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
Ingeniería de Sistemas de Control, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	553.500
Intxaurtieta Vázquez, Jesús	Extensión patentes en el extranjero	2.000.000
Institut Recerca i Tecnologia Agroalimentaries	Extensión patentes en el extranjero	987.000
Isern, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.000.000
López Quiñones, Alfredo	Extensión patentes en el extranjero	273.550
Lorente Arcas, Ambrosio	Extensión patentes en el extranjero	933.957
Lorenzo Barroso, Angel	Extensión patentes en el extranjero	675.000
Martillos Hidráulicos, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.500.000
Mayc, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	900.000
Oficina Investigación Agrupada, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	2.000.000
Ramos Martínez, Wilson	Extensión patentes en el extranjero	600.000
Telefónica de España, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	8.000.000
M. Torres Diseños Industriales, S. A.	Extensión patentes en el extranjero	1.850.000